AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2013-6616 *Información pública de solicitud de licencia para bar. Expediente de urbanismo 2013/54.*

Por don Baltasar Payno Castillo, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de "bar", en calle División Azul, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 19 de abril de 2013.
La alcaldesa,
Mª Mercedes Toribio Ruiz.

2013/6616

CVE-2013-6616